



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 19 de abril de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2018-00497-00
DEMANDANTE:	MARIA ELENA MIRA PEREZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES PORVENIR S.A.

Atendiendo las disposiciones de la Juez del Despacho, la audiencia indicada en auto que antecede se realizará de manera conjunta con el proceso de radicado 05-001-31-05-010- 2019-279-00 el día 22 de abril de 2021 a la 1:30 p.m.

Se insta a los apoderados de las demandadas que, de ser posible, se designe al mismo apoderado para que representa a las entidades accionadas.

Y se requiere a las partes para que, días antes de la celebración de la audiencia, remitan al correo institucional j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co fotos legibles de las tarjetas profesionales y cédulas de los intervinientes, además de los poderes de sustitución, escrituras públicas y demás documentos con los que acrediten la calidad de participantes en la audiencia antes señalada y cualquier duda frente a la comunicación deberán comunicarse con el secretario del Despacho.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
JUEZ (E)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL
CIRCUITO
Medellín, 20 de abril de 2021

El auto anterior fue notificado por estado N° 057 y estados electrónicos N°. 057 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ
Secretario